

MIRASOL**IMPORTADORA COMERCIAL MIRASOL S.A.**

AV. ESPAÑA 3-55

APARTADO No. 776

CUENCA - ECUADOR

OK

Cuenca, 15 de Julio de 1982

Señor Doctor
Juan Vintimilla González
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a Ud. que el Directorio de Importadora Comercial Mirasol S.A. en sesión de fecha 30 de Junio pasado, tuvo el acierto de elegir a Ud. para el cargo de Gerente de Ventas de nuestra oficina en la ciudad de Quito, funciones que las desempeñará por el período estatutario de dos años.

Entre sus atribuciones consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el Gerente de Crédito o con el Gerente Financiero. Las demás atribuciones están contempladas en los Estatutos de la Compañía, constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca, Dr. Florencio Regalado Polo, el 21 de noviembre de 1979, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el número 144, el día 6 de diciembre de 1979.

Felicitándole a Ud. por tan merecida designación, me es grato suscribirme de Ud.

Muy atentamente,

Teodoro Arízaga Vega
Dr. Teodoro Arízaga Vega,
Presidente

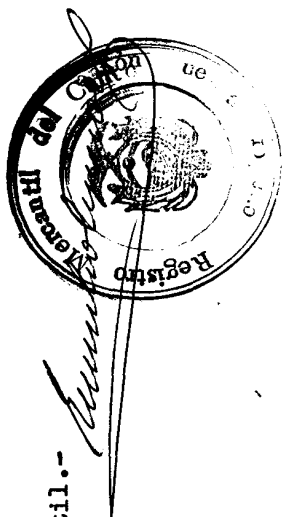
Yo, Dr. Juan Vintimilla González, acepto el nombramiento conferido en mi favor como Gerente de Ventas de la oficina de Importadora Comercial Mirasol S.A. en la ciudad de Quito.

Quito, Julio 15 de 1982

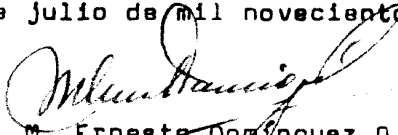
Juan Vintimilla González

Queda inscrito en esta fecha y bajo el Nro. 355 del REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS.-

CUENCA, 3 DE AGOSTO DE 1982.- El Registrador Mercantil.-

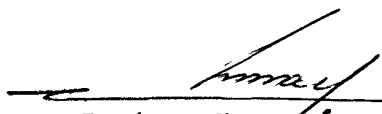


Presentado el día de hoy, en Cuenca, a treinta de julio de mil novecientos ochentidos, a las once horas.- Certifico,


M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

CUENCA, Julio 30 de 1982.- Las 11h10.

VISTOS: Para dar cumplimiento a las disposiciones de los Arts. 13 de la Ley de Compañías y 27 de la Ley de Cámaras de Comercio, en vigencia, por Secretaría confiérase certificación acerca de la afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca, acerca de la afiliación de IMPORTADORA COMERCIAL MIRASOL S/ A., lo mismo que sobre el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.- Hecho, devuélvase original.


Enrique Mora Vásquez
Presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca



Prove y firmó la providencia que antecede el señor Enrique Mora Vásquez, Presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca, en esta ciudad, a treinta de julio de mil novecientos ochentidos, a las once horas.- Certifico,


M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

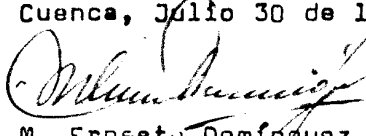
M. ERNESTO DOMINGUEZ O.,
SECRETARIO DE LA CAMARA
DE COMERCIO DE CUENCA,

CERTIFICA: Que, a fojas ciento cuatro del Libro Índice de Afiliados a la Cámara de Comercio de Cuenca, consta el asiento de la Partida ciento dieciséis, de la letra "I" que corresponde a IMPORTADORA COMERCIAL MIRASOL S. A., de nacionalidad ecuatoriana, establecida en mil novecientos cincuentisiete; de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Cuenca, avenida España, tres cincuenticinco; Apartado postal, setecientos setentiseis; Teléfono, ochentidos treintitres cuarenticuatro; Telex, cuarentiocho quinientos ochenticuatro ICMSA; Cédula de afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca, tres mil ciento treintinueve, de tres de agosto de mil novecientos ochentiuño; Registro Mercantil, ciento cuarenta, de cuatro de agosto de mil novecientos ochentiuño; Capital, ochenta millones de sucres; Actividad mercantil, Importaciones.

CERTIFICO, además, que la prenombrada sociedad está al día en el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.

Emito estos certifiavados en honor a la verdad y de acuerdo con los libros de la Secretaría a mi cargo y a los cuales me remito en caso necesario.

Cuenca, Julio 30 de 1982


M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

